

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario acreditado como inspector del Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 24 de junio de 2025 en las instalaciones de la **INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, OCEANOGRÁFICO DE GIJÓN**, , sitas en , de Gijón.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación cuya autorización vigente (PM) fue concedida por la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, con fecha 26 de febrero de 2009.

La Inspección fue recibida por , Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

La instalación se encuentra ubicada en un local señalizado y provisto de acceso controlado y medios para la extinción de incendios en la planta .

En el interior del laboratorio se encuentra un contador de centelleo líquido modelo con fuente número , de de microcurios de actividad en origen.

Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación marca modelo , número , calibrado por el fabricante.

Disponen de medios adecuados de manipulación y almacenamiento de material y residuos radiactivos.

Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (322.09); registros dosimétricos correspondientes a dos usuarios realizados por , siendo los últimos los correspondientes al mes de mayo de 2025,



; dos licencias de Supervisor en vigor;

Consta presentación de informe anual correspondiente a 2024.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.3 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, se invita a un representante autorizado de **INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, OCEANOGRÁFICO DE GIJÓN**, que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

**TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN<sup>i</sup>**

---

Titular de la instalación: CENTRO OCEANOGRÁFICO DE GIJÓN/XIXÓN (INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA, CSIC)

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el cabecero del acta de inspección)*:

CSN-AST/AIN/16/IRA/2991/2025

---

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

---

**Documentación**

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

---

**Firmas**

Firma del titular o representante del titular:

---

<sup>i</sup> artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.